

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Anuncio de 16 de marzo de 2021, de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera, por el que se hace pública la resolución de adjudicación de la Junta de Gobierno de la Comunidad relativa al expediente de contratación del concurso abierto para las obras relativas al proyecto que se cita, Línea Ayuda 4.3.1 (Autoproducción y mejora de instalaciones). (PP. 863/2021).

La Junta de Gobierno de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera ha dictado acuerdo de adjudicación de fecha 9 de marzo de 2021, relativo al expediente de contratación del concurso abierto para las obras relativas al proyecto «Proyecto de Autoproducción para disminuir la dependencia energética en el Sector-III de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera», por lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 2.7 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se hace pública dicha resolución del expediente, cuyo titular es la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera.

Obra contratada: Proyecto de Autoproducción para disminuir la dependencia energética en el Sector-III de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera.

Presupuesto base de licitación: 1.083.368,79 (IVA incluido).

Empresa adjudicataria: Hidráulica y Fotovoltaica, S.L. En aplicación de los criterios de adjudicación contenidos en el Pliego de cláusulas administrativas y, en base al informe que consta en el expediente. Este proyecto está subvencionado por la Junta de Andalucía a través de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Sostenible. Asimismo, y cofinanciado por los Fondos Europeos Agrícolas de Desarrollo Rural (FEADER).

Importe final de la adjudicación: 818.474,93 €, de conformidad con la oferta presentada.

Plazo final de ejecución: 14 semanas, de conformidad con la oferta presentada.

El contenido íntegro de la resolución de adjudicación puede conocerse accediendo a la página web de la Comunidad de Regantes Palos de la Frontera a través de <https://www.crpalos.com/perfil-del-contratante> siendo notificado simultáneamente a la adjudicataria para la formalización en su momento conforme a lo dispuesto en el Pliego, del correspondiente contrato de obra, así como a los demás licitadores a los efectos oportunos.

Palos de la Frontera, 16 de marzo de 2021.- El Presidente, José Antonio Garrido Garrido.